



SED  
193  
2011

# FORO DISTRICTAL DE DISCAPACIDAD

*Diversidad y multiculturalidad como escenarios para la inclusión y la equiparación de oportunidades de las personas con discapacidad"*



Bogotá, noviembre 15 de 2011

# MEMORIAS

# 70

# FORO DISTRICTAL DE DISCAPACIDAD

*Diversidad y multiculturalidad como escenarios  
para la inclusión y la equiparación de oportunidades  
de las personas con discapacidad"*



Bogotá, noviembre 15 de 2011

*Diversidad y multiculturalidad como escenarios  
para la inclusión y la equiparación de oportunidades  
de las personas con discapacidad"*

Clara López Obregón  
Alcaldesa Mayor de Bogotá  
Sistema Distrital de Discapacidad  
Consejo Distrital de Discapacidad  
Comité Técnico Distrital de Discapacidad  
Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad

Representantes de organizaciones no gubernamentales  
de personas con discapacidad.

Estas memorias fueron elaboradas por:

Secretaría de Educación Distrital  
Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones  
Adriana González y Liliana Álvarez

Corporación SOSIAL Atención a población vulnerable  
Inés Ramírez Parra

Material Fotográfico:  
Jhon de los Ríos, Comité Técnico Distrital de Discapacidad

Impresión:  
Ruecolor Ltda.

Publicación  
Secretaría de Educación Distrital SED  
Diciembre 2011

Agradecimientos especiales al Subcomité del Comité Técnico,  
organizador del foro:

Graciela Ibáñez, Representante de personas con limitación mental  
en el Consejo Distrital de Discapacidad  
Mónica Cortés, Representante de las familias de personas  
con discapacidad intelectual en el Consejo Distrital de Discapacidad  
Jhon de los Ríos, delegado del Comité Técnico Distrital de Discapacidad  
María Victoria Carrillo, Secretaria de Salud Distrital  
Carolina Soler, Universidad Pedagógica Nacional  
Adriana González, Secretaria de Educación Distrital

## PRESENTACIÓN

Convencidos de la necesidad de empoderar a la población con discapacidad respecto al conocimiento y defensa de sus derechos frente a los ciudadanos en general, como una estrategia fundamental para avanzar en los procesos de participación, necesarios la incidencia sociopolítica y en el pleno ejercicio de sus derechos políticos, civiles, económicos y sociales, el Distrito Capital en el marco de su compromiso con las acciones de reconocimiento de la población con discapacidad, ha desarrollado ya siete versiones del Foro Distrital de Discapacidad, espacio desde el cual se han venido debatiendo diversos temas considerados relevantes desde el Sistema Distrital de Discapacidad, con el fin de fortalecer los procesos de transformación, tanto de imaginarios como de prácticas incluyentes.

Para el 2011, se ejecutó el VII Foro Distrital de Discapacidad, con el tema: "Diversidad y multiculturalidad como escenarios para la inclusión y la equiparación de Oportunidades" como eje desde el cual se convocó la presencia de diferentes grupos poblacionales para desarrollar un ejercicio de reflexión y aporte en la tarea de transformar la visión respecto a la situación de discapacidad y las formas de asumirla como parte integral de su desarrollo.

En esta oportunidad, se abrió un espacio para recoger las diferentes miradas que circundan la realidad cotidiana de la población con discapacidad, con un enfoque multicultural y diverso, para identificar otros pensamientos y prácticas valiosas para el fortalecimiento de la gestión que el Distrito Capital ha venido desarrollando desde hace más de 12 años.

El objetivo propuesto fue consolidar un escenario de conocimiento y reconocimiento político, social y cultural orientado al aseguramiento de los procesos de inclusión social y el mejoramiento de la calidad de vida de la población con discapacidad, en el marco de la Convención de los Derechos de las PcD y las políticas públicas poblacionales.

El VII Foro Distrital se desarrolló en tres momentos:

Un primer momento, la instalación, donde desde los discursos de inauguración y la estrategia de presentación del foro se marcó el camino a seguir, se estableció la ruta hacia unas políticas públicas más sociales que poblacionales.

Luego, en el segundo momento, desde la mirada de las entidades integrantes del Sistema Distrital de Discapacidad y los Consejeros Distritales se presentaron algunos aspectos de la Política Pública Distrital de Discapacidad y sus retos.

Finalmente, un tercer momento desarrollado a partir de la participación en un conversatorio con algunas personas en condición de discapacidad, mujeres y universitarios, de tal manera que desde su experiencia socializaran sus vivencias frente a la articulación de las políticas para contribuir y promover la inclusión social para todos y todas en una ciudad de derechos.

# **TABLA DE CONTENIDO**

	Página
Introducción _____	9
Primer momento: Instalación del Foro _____	13
Segundo momento: Conferencias _____	25
Tercer momento: Conversatorio _____	33
Conclusiones _____	43

# INTRODUCCIÓN



## INTRODUCCIÓN

Uno de los objetivos de las Políticas Públicas es comprometer a los ciudadanos como protagonistas en la consecución de objetivos políticos definidos en las altas esferas de decisión social y así lograr una percepción más cercana de los problemas desde una construcción social orientada por el Estado para determinar las prioridades de su agenda pública.

El artículo 21 del Decreto 470 del 12 de Octubre del 2007, por el cual se adopta la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital hace referencia a la dimensión cultural simbólica, que reconoce como cada sociedad comprende y se relaciona de manera diferente con la población con discapacidad de acuerdo a sus estructuras sociales, creencias, lenguaje, religión y otras formas de expresión de su cultura, parte del patrimonio cultural de este sector poblacional.

La Política Pública de Discapacidad por sí misma, no puede garantizar los derechos de las Personas con discapacidad, es necesario articularla como eje transversal a las demás políticas presentes en el escenario social.

A partir de la reciente ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y del Protocolo Facultativo, en Colombia las políticas ofrecidas y las respuestas brindadas a los diferentes problemas que afrontan las personas con discapacidad pasan a ser pensadas y elaboradas desde y hacia el respeto por los derechos humanos.

Toda política pública basada en derechos deberá considerar como hilos conductores los principales valores que emanan de la Declaración Universal y de todos los textos declarativos y convencionales posteriores: El principio de la dignidad de todos los miembros de la familia humana, que orienta todo el catálogo de derechos y es, además, un derecho en sí; el principio de no discriminación, presente en todos los instrumentos de derechos humanos, convencionales y declarativos; el principio de la sociedad democrática, único espacio en que es posible el goce los derechos humanos.

Con miras a construir sociedades más justas e igualitarias, resulta prioritario visibilizar las condiciones de desigualdad social, política, económica y cultural, que vive un gran número de personas con discapacidad en Bogotá y en el país, actualmente esta población representa más del 10% de los ciudadanos colombianos, cifras que aumenta por motivos del conflicto armado, contaminación, enfermedades genéticas, accidentes, medianos y bajos ingresos que impiden el acceso a servicios, entre otras causas.

Además de la discriminación, los desafíos y las barreras que enfrentan todas las personas con discapacidad, se encuentran con una forma adicional de discriminación: por motivo de género, identidad sexual, pertenencia a un grupo étnico, desplazamiento forzoso, reinserción, habitante de calle, por mencionar algunas condiciones.

Con la Política Pública de Discapacidad y la voluntad expresada en programas, recursos y acciones afirmativas realizadas por los diferentes sectores de la administración se ha avanzado en una Bogotá de derechos para las personas con discapacidad; por supuesto que persisten retos en movilidad, salud, vivienda, productividad y especialmente en un cambio cultural que mejore la convivencia y evite la discriminación.

La diversidad en la discapacidad debe ser vista como la diversidad de capacidades, es un abanico de posibilidades que incluye diferentes poblaciones y que nos exige la construcción de sociedades más justas, equitativas y respetuosas de esta diferencia. Para este foro y con el objetivo de revisar y conocer las políticas a la luz de la Política Pública Distrital de Discapacidad se escogieron como líneas temáticas las siguientes políticas públicas poblacionales:

1. Política Pública para la garantía plena de Derechos de Lesbianas, Gay, Bisexuales y Transgeneristas, y sobre orientaciones sexuales e identidades de género.
2. Política Pública Equidad y Género
3. Política Pública de Infancia y Adolescencia
4. Política Pública de grupos Étnicos
5. Población en situación de Desplazamiento

## PRIMER MOMENTO: INSTALACIÓN



## PRIMER MOMENTO: INSTALACIÓN

La inclusión plantea el camino de la no discriminación y el reconocimiento de las personas con discapacidad como sujetos de derechos a fin de lograr que vivan dignamente; vivir en una ciudad incluyente es encontrar respeto a la diferencia, espacios amables y accesibles, oportunidades decentes de educación, trabajo y acceso a cultura y recreación; en fin una ciudad justa y posible para todos y todas.

Para la instalación del VII Foro se contó con representantes del Consejo Distrital de Discapacidad.

La mesa principal fue integrada por:

Representante Graciela Ibáñez, Representante de personas con limitación mental en el Consejo Distrital de Discapacidad, acompañada por sus dos hijos autistas, encargados de la lectura de la agenda e instalación del evento.

Representante Mónica Cortés, Representante de las familias en el Consejo Distrital de Discapacidad.

Dra. Deidamia García, Representante de la Dra Clara López Obregón, Alcaldesa Mayor designada y de la Dra. Inés Elvira Roldán Pardo - Secretaria Distrital de Integración Social.

Dra. Judith Urrego, Directora de Inclusión e integración de poblaciones de la Secretaria de Educación Distrital SED, encargada de ofrecer una bienvenida y saludo especial al auditorio.

Diversidad y Multiculturalidad escenarios para la inclusión y la equiparación de oportunidades de las PcD.

Graciela Ibáñez, palabras leídas por sus hijos Sergio Daniel y Ernesto.

Las políticas públicas no son, más que una herramienta de manejo y distribución del poder por parte de las autoridades públicas; estas están enmarcadas dentro de las políticas sociales vigentes.

Uno de sus objetivos es comprometer a los ciudadanos como protagonistas en la consecución de objetivos políticos definidos en las altas esferas de decisión social y así lograr una percepción más cercana de los problemas desde una construcción social orientada por el Estado para determinar las prioridades de su agenda pública.

Este mecanismo que sin duda constituye una forma democrática de participación puede ser utilizado para el predominio de intereses particulares o para promover y garantizar los derechos y convertirlos en políticas sociales justas y equitativas; para ello se requieren garantías y herramientas que provoquen mayor incidencia de la población en las decisiones que permitan el funcionamiento del sistema gubernamental. El grado de incidencia política depende del enfoque que se le da a los derechos.

En los últimos tiempos la manera de pensar la discapacidad ha sufrido un cambio ya que la misma pasa a ser considerada como una cuestión de derechos humanos. Los cuales, parten de la toma de conciencia, de reconocerse a sí mismo como un ser integral, de entender y comprender quienes somos, más allá de las estructuras y preconceptos de un sistema de control, que condiciona y estructura modelos y estereotipos conductuales y formas de vidas sociales sistematizadas, dejando de lado expresiones propias de una diversidad pluri - multicultural.

La convención de los derechos de las personas con discapacidad aprobada el 13 de diciembre 2006 plantea un enfoque de derechos de la discapacidad, entendiéndola como un producto social resultante de la interacción entre el entorno la funcionalidad de la persona y la organización social. La convención dice que los derechos de las personas con discapacidad están protegidos de la misma manera que los de las personas sin discapacidad.

"El propósito de la convención es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad y promover el respeto de su dignidad inherente."

"Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan limitaciones físicas mentales e intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás."

La convención busca un cambio social hacia la inclusión eliminando las barreras que impiden la participación en la sociedad. Su principal reto es garantizar la igualdad de trato en el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

Considera discriminatoria toda distinción que se base en la propia discapacidad Señala un cambio paradigmático de las actitudes y enfoques respecto a las personas con discapacidad del enfoque exclusivamente clínico al enfoque de ciudadanía.

A partir de la reciente ratificación de la convención en Colombia Las políticas ofrecidas y las respuestas brindadas a los diferentes problemas que afrontan las personas con discapacidad pasan a ser pensadas y elaboradas desde y hacia el respeto por los derechos humanos; superando el viejo paradigma clínico de pacientes eternos y sujetos únicamente de rehabilitación, para reconocerlos como ciudadanos activos con derechos y deberes en un marco de responsabilidad social para la inclusión y la equiparación de oportunidades.

Según el decreto 470 del 12 de Octubre de 2007, por el cual se adopta la Política Pública de Discapacidad para el D.C., se considera a la condición de discapacidad y al riesgo de padecerla como el conjunto de condiciones ambientales, físicas, biológicas, culturales, económicas y sociales que pueden afectar el desempeño de una actividad individual, familiar o social en algún momento del ciclo vital.

El artículo 21 de este decreto hace referencia a la dimensión cultural simbólica, la cual reconoce que cada sociedad comprende y se relaciona de manera diferente con la población en situación de discapacidad de acuerdo a sus estructuras sociales, creencias, lenguaje, religión y otras formas de expresión de su cultura, las cuales forman parte del patrimonio cultural de este sector poblacional.

La Política Pública de discapacidad vista como política pública poblacional no puede por sí sola garantizar los derechos de las Pcd, para ello es necesario que sea considerada como eje transversal a las demás políticas presentes en el escenario social.

Con miras a construir sociedades más justas e igualitarias, resulta prioritario visibilizar las condiciones de desigualdad social, política, económica y cultural, que vive un gran número de personas con discapacidad en Bogotá y en el país, actualmente esta población representa más del 10 por ciento de los ciudadanos Colombianos, cifras que cada día están aumentando por motivos del conflicto armado, contaminación, enfermedades genéticas, accidentes, medianos y bajos ingresos que impiden el acceso a servicios; así como el hecho de habitar en zonas rurales, barrios y sectores de absoluta pobreza entre otros.

Además de la discriminación, los desafíos y las barreras que enfrentan todas las personas con discapacidad, se encuentran con una forma adicional de discriminación: por motivo de género, identidad sexual, pertenencia a un grupo étnico, desplazamiento forzoso, reinserción, habitante de calle, entre otros.

Los Derechos Humanos que les asisten y corresponden por el sólo hecho de ser personas, son permanentemente pisoteados generando un escenario con altos índices de inequidad y exclusión social, producto de un sistema que privilegia el egoísmo, el individualismo y el consumismo. El resultado es el incremento de las condiciones para acentuar la discapacidad.

En este contexto DIVERSIDAD Y MULTICULTURALIDAD constituyen los escenarios más apropiado para la inclusión equiparación de oportunidades a las PcD; donde la diversidad en la discapacidad debe ser vista como la diversidad de capacidades a partir de las diferentes limitaciones garantizando los apoyos necesarios para lograr su verdadera inclusión social.

El concepto de interculturalidad nos remite a la idea de diversidad cultural, al reconocimiento de que vivimos en sociedades cada vez más complejas donde es necesario posibilitar el encuentro entre culturas. Ahora bien, el discurso de la interculturalidad no puede construirse desconectado del contexto social e ideológico de la propia diversidad cultural, desligado del análisis de cómo se producen las relaciones entre distintos grupos sociales y culturales u ocultando las estructuras políticas y económicas que las condicionan.

La interculturalidad requiere análisis rigurosos que favorezcan la comprensión de los conflictos que necesariamente surgen en este contexto (riesgo de asimilación, de pérdida de identidad cultural, de marginación social...) y que aporten elementos para definir políticas críticas capaces de enfrentar lo que constituyen los auténticos obstáculos en este camino: la injusticia y la desigualdad.

La inclusión debe ser propuesta en términos de libertad y justicia donde la cultura (como lo plantea Amartya Sen) tiene un papel importante que desempeñar en el desarrollo humano en tres sentidos distintos pero relacionados entre sí: Un papel constituyente en el que el desarrollo humano incluye el desarrollo cultural como complemento básico e inseparable del desarrollo en general; un papel evaluativo donde lo que valoramos está influenciado por la cultura y un papel instrumental donde los objetivos evaluados estarán marcados por la naturaleza de nuestra cultura y la ética del comportamiento.

Se deben entonces Consolidar escenarios de conocimiento y reconocimiento político social y cultural, encaminados a transformar las concepciones imaginarios y creencias tanto de la ciudadanía en general como de las personas con discapacidad, sus familias, cuidadoras y cuidadores del Distrito.

Capital, según su género, identidad sexual, si pertenecen a un grupo étnico, si son desplazados, re insertados, habitantes de calle, entre otros, y orientados hacia el aseguramiento de los procesos de inclusión social y el mejoramiento de la calidad de vida de esta población, en el marco de la Convención de los Derechos de las PC.

### ***Instalación por parte de la Dra. Deidamia García***

Agradeció a quienes año tras año, los participantes de hoy y quienes no pudieron acudir al encuentro, los compañeros del comité técnico y todos aquellos corazones que siempre están pendientes de sacar adelante este foro.

Saludó a todos y todas en nombre de la Dra. Clara López Obregón, Alcaldesa Mayor designada, de la Dra. Inés Roldán, Secretaria Técnica del Sistema y expuso lo siguiente:

El tema elegido por el foro es muy importante, fruto de la maduración que año tras año ha tenido el foro, el nivel de conversación que se va a dar hoy es el resultado de la misma.

En Bogotá llevamos casi una década construyendo políticas públicas, de hecho la política pública de discapacidad es el resultado de la movilización social de muchos que hoy no están acá, de movilizaciones para construir reconocimiento, para hacer visible lo que no era visible, para manejar de manera distinta las visiones, las políticas públicas y el poder político en cómo mejorar la calidad de vida de las personas. Hoy contamos con alrededor de unas 14 políticas públicas, en el marco de políticas sociales y poblacionales.

Una de estas políticas es la de Inclusión y discapacidad. Tiene un plan de acción para todo el período de la política y planes operativos que van de año a año. En el marco de cumplir esta política, estamos hoy en este foro.

Las palabras de Sergio Daniel y Ernesto logran mostrar lo que se quiere en este foro.

Por un lado, entrar en los principios fundamentales de los Derechos Humanos y de otros que han inspirado y nutrido las Políticas Públicas. Hoy voy a señalar el de la Diversidad. No solo de la diversidad cultural, desde el punto de vista de respeto a la cultura sino en todas sus ramas y manifestaciones.

Por ejemplo, en la manera en que somos hombres y mujeres, distintas somos las mujeres! Cada una es una manera de ser mujer distinta a la compañera que está al lado, cada uno de los hombres ha asumido una manera distinta de ser hombre.

Pero aprendimos a ver el mundo en una bipolaridad que nos limita: bueno-malo, normal-anormal, blanco-negro, perfecto-imperfecto. Una bipolaridad que nos limita porque nos impide, no nos permite ver el mundo de maneras distintas, de formas distintas, de colores distintos, formas de ser diferentes.

Hay maneras de calificar a una mujer por ser mujer, y si no, entonces una cultura que agrade, que usa palabras descalificadores, que una mujer no es mujer porque se pone jeans todos los días, que porque camina un poco más fuerte.

Y entonces buscamos transpolar la ortopedia a todos los espacios de la vida, para corregir lo imperfecto. Yo nací con pie plano, y me pusieron botas ortopédicas y estaba reflexionando ayer sobre esto, en la reflexión sobre el cuerpo y que les comparto ahora que es la manera de acercarnos a la discapacidad.

Que se supone que estamos trabajando dentro de la discapacidad en pro de la diversidad y de las personas con discapacidad. Y toca tener sumo cuidado y como decía Foucault, no llevar el tema de la ortopedia a todos los espacios de la vida. Corregir lo imperfecto, lo que es anormal, la vida de las personas? O mejorar la vida de las personas?

En este foro nos invitan a eso, a escuchar en el diálogo con las personas de la mesa y con ustedes maneras distintas de ver la vida, la política pública, de hacer lo político y lo público, de proveer en la política pública la diversidad, manera real de hacer del pluralismo una cosa de todos los días y cotidiana.

Tenemos que ser cuidadosos porque a veces en esa manera de intentar mejorar las condiciones y la calidad de vida tratamos de corregir la manera de vivir. Como sienten, como piensan las personas con discapacidad sobre el amor y el afecto, como amamos, como nos abrazamos a otros, eso es tema de otro encuentro.

Hoy vamos a hablar de diversidad y me parece importante verlo en la política pública pues cuando hacemos política pública la hacemos igual para todos, como una forma de ponernos uniforme, de normalizar. Nos interesa que no haya uniforme!

Nos interesa que haya más Ernestos y Sergio Danieles acá, en la escena de lo público, de cuerpo presente!! Nos interesa ver otros cuerpos. En la discapacidad se ven otros cuerpos y no hemos aprendido a ver cuerpos distintos.

A veces a uno le incomoda, le choca, es como si no pudiera manejar eso .. y siente que el tema es del otro y no! El tema es de una, de cómo se relaciona con una persona que tiene un cuerpo distinto, desde otra lógica de relacionarse.

Este es un tema de las políticas públicas, es un tema de la diversidad, en la multiculturalidad y pluriculturalidad, como ver y entender eso?

El mensaje es como ser cada vez mejores seres humanos, menos previstos de prejuicios, despojados de esas cargas para ver y aprender de los otros y las otras.

Cuando uno se despoja del prejuicio, del prejuicio de quienes están en la academia y quienes no, de quienes hablan más o de quienes hablan menos, de la religión que tienen unos y otros y puede verlas todas en su forma amorosa hacia la fé, de cómo abrazar, de a quien amar, se viven con menos cargas y con mas disposición... se aprende muchísimo más.

Este foro es eso, diversidad y multiculturalidad en la política de discapacidad!

Ya el reto no es solamente la política, el plan de acción, el reto es por ejemplo los servicios sociales que ofrecemos entidades como la mía, son efectivamente para las personas diversas? Estamos siendo capaces de atender la diversidad de las personas? Les preguntamos que necesita, más allá de si pueden oír, ya no es si ven o no, vemos...

Bienvenidos al foro y a la reflexión que hará de la política pública algo mejor.

Para el cierre de la instalación, tomó la palabra la Dra. Judith Urrego, quien luego de saludar a todos y todas las participantes, manifestó que la intención del VII Foro Distrital ha sido claramente expuesta por la Dra. Deidamia, como espacio de reflexión y debate.

Agregó que en Bogotá hemos avanzado en el tema de políticas públicas y es sano y pertinente hacer este dialogo entre las diferente políticas públicas y hablar como desde discapacidad vemos otros tema como etnia, género, desplazamiento.

Las políticas públicas que tenemos en Bogotá se han venido plasmando en los programas de inversión pero falta camino en el tema de movilidad, salud, vivienda y educación.

Queremos conocer y reflexionar con todos los retos en educación, el acceso a la educación superior para las personas con discapacidad. Es necesario generar igualdad de oportunidades para esta población.

El VII Foro Distrital de Discapacidad "Diversidad y multiculturalidad como escenarios para la inclusión y la equiparación de oportunidades de las personas con discapacidad" se ha constituido es un espacio de debate y reflexión; durante los 9 años anteriores ha permitido a la ciudadanía estar en interlocución, avanzar en la cultura de la participación y en la construcción compartida de futuro.

El Distrito Capital, comprometido con las acciones de reconocimiento de la población con discapacidad, ha desarrollado ya seis versiones del Foro Distrital de Discapacidad, espacio desde el cual se han debatido diversos temas considerados relevantes desde el Sistema Distrital de Discapacidad, para fortalecer los procesos de transformación, tanto de imaginarios como de prácticas incluyentes.

A continuación se presentó el Video: Ciudad incluyente? (8 minutos) que recoge las respuestas de ciudadanos y ciudadanas consultados respecto a cómo se vive en una ciudad de derechos.

## SEGUNDO MOMENTO: REFLEXIONANDO SOBRE POLÍTICAS POBLACIONALES EN EL DISTRITO CAPITAL



## **SEGUNDO MOMENTO: REFLEXIONANDO SOBRE POLÍTICAS POBLACIONALES EN EL DISTRITO CAPITAL**

1. Conferencia de la Dra. Andrea Parra, Directora Programa de Acción por la Igualdad y la Inclusión Social, PAIS. Universidad de los Andes.

**“Nada sobre nosotros ni nosotras SIN nosotros ni nosotras”**

En primer lugar ofreció una cálida bienvenida a los hombres, mujeres, transgeneristas, a los nacidos en Bogotá y quienes no, a quienes hablan otros idiomas, a los afro descendientes, a los indígenas, a los niños, jóvenes, adultos mayores, a quienes tienen recursos y quienes no, a las personas en situación de desplazamiento.

**No se puede hablar de inclusión sin hablar de opresión y privilegio.**

- La opresión es la sobrevaloración de ciertos grupos y todo lo que se asocia a ellos y la sub-valoración de otros grupos y todo lo que se asocia con ellos.
- La opresión es el sufrimiento innecesario que resulta de la desigualdad social.
- No es un asunto de culpas o de buenos y malos.

La inclusión se relaciona con la opresión y el privilegio, esto se deriva de las categorías social y culturalmente construidas en las cuales priman jerarquías, así, "algunos" sujetos por sus condiciones históricas, sociales, religiosas, étnicas entre muchas otras condiciones, son sobrevalorados y tienen privilegios sobre otros que, han sido oprimidos al distanciarse de dichas condiciones.

Los privilegios, pertenecen a los miembros de los grupos agentes, son beneficios inconscientes o ventajas no ganadas que resultan como membresía a este, y esto lo vivenciamos todos los días.

La opresión, por su parte, es sistémica, institucionalizada e internalizada, y opera sobre grupos denominados objetivos.

Es aquí donde radica la importancia de las políticas públicas pues debemos estar siempre en la búsqueda de una sociedad más justa e igualitaria.

### **La opresión es un río que fluye en una sola dirección.**

En ese sentido, hay quienes puedan ir a favor de la corriente pero también hay otros que deben nadar en contra.

Normalmente nos unimos a un grupo agente determinado para asegurarnos cierta protección social pero con el tiempo, obviamos, omitimos a los otros grupos existentes o los reconocemos pero tomamos distancia de ellos.

### **¿Qué debemos hacer frente a la opresión?**

Depende del grupo de pertenencia, las acciones varían si se pertenece al grupo agente o al grupo objetivo.

Las tareas de los y las miembros de grupos agentes son ganar conciencia sobre la opresión, desarrollar una sensibilidad por la experiencia de los grupos objetivo, reconocer el privilegio internalizado y ser ALIADOS/AS EFECTIVOS/AS.

Las tareas de los y las miembros de grupos objetivo son, superar la opresión internalizada, resistir la dominación y supremacía, EMPODERARSE y RE-CENTRARSE.

"Una comunidad real se forma, no con la erradicación de la diferencia sino con su afirmación, con cada uno y cada una de nosotros y nosotras reclamando nuestras identidades y legados culturales que le dan forma a cómo vivimos en el mundo... profundizamos esos lazos cuando nos conectamos con la lucha anti-opresión" Bell Hooks.

## “REFLEXIONES ALREDEDOR DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS POBLACIONALES”

“A un gran corazón ninguna ingratitud lo cierra, ninguna indiferencia lo cansa” León Tolstoi

Esta Comisión creada mediante el Decreto 546 de 2007 señala como su objetivo “articular la ejecución de las políticas públicas de equidad e igualdad de oportunidades para los grupos poblacionales del Distrito Capital y en especial, para las poblaciones que se encuentran en situación de debilidad manifiesta”.

Y específicamente para este espacio del foro, el objetivo de su presentación es generar reflexiones y puntos de análisis entre el ciclo de la Política Pública Distrital de Discapacidad y otras Políticas Públicas Poblacionales, a partir de algunos elementos recopilados en el espacio de la CIPO, en relación con el ejercicio desarrollado alrededor de estos procesos en el Distrito.

Se entiende que la Políticas Públicas son “Directrices de carácter técnico, político y operativo orientadas a mejorar el bienestar de una comunidad o grupo específico, el cual se encuentra cohesionado alrededor de un objetivo común. Hace entonces un breve análisis de resultados de los procesos que alrededor de estas se han visto en el distrito:

### ÚLTIMAS ADMINISTRACIONES

- Juan Martín Caicedo Ferrer. 1990-1992: Físico, económico y social.
- Jaime Castro. 1992-1995: Crecimiento armónico e integrado de la ciudad / condiciones para que permitan a las personas poner en práctica los derechos y libertades consagrados en la legislación.
- Antanas Mockus Sivickas. 1995-1996 “ Armonizar el progreso individual con la búsqueda del bien común”, énfasis en el manejo de lo público.
- Enrique Peñalosa Londoño. 1997-2000: Desarrollo potencia humano a través de 7 ejes: Desmarginalización, interacción social, ciudad a escala humana, movilidad, urbanismo, eficiencia, seguridad y convivencia.

- Antanas Mockus Sivickas. 2001-2003: Lo colectivo. La justicia. La inclusión. Armonía entre conciencia y ley. Competitividad. Lo público como sagrado.
- Luis Eduardo Garzón. 2004-2008: Derechos humanos. Oportunidades, Crecimiento integral de la ciudad. Economía.
- Samuel Moreno Rojas. 2008: Derechos humanos. Enfoque diferencial. Políticas Públicas Poblacionales.

Solo en los dos últimos períodos de la Alcaldía de Bogotá se ha intentado ampliar el impacto y la importancia de las políticas públicas, los derechos humanos, promover la participación ciudadana y generar oportunidades igualitarias.

A partir de esto, se señala la importancia de la Políticas Públicas en tanto:

- Transforman situaciones de vida en colectivos y territorios específicos
- Reducen índices de vulnerabilidad social, económica, cultural y política
- Disminuyen las brechas de exclusión, discriminación étnico racial y sexismo
- Equiparan oportunidades
- Propician el desarrollo de capacidades
- Promueven la participación ciudadana
- Generan respuestas integrales

Y luego señaló el CICLO DE LAS POLÍTICAS PUBLICAS:

- A. Horizonte de sentido
- B. Formulación
- C. Implementación
- D. Evaluación y seguimiento

Destacó algunos aspectos centrales que para lograr el propósito de la articulación entre el propósito de las Políticas Públicas y la respuesta a las necesidades de los grupos poblacionales, la necesidad de reformular constantemente las políticas y sus planes, teniendo en cuenta los análisis de los derechos o meta derechos, la contextualización según poblaciones, territorios y el ciclo vital:

- a. Las políticas centradas en el ser, en los sujetos de las mismas
- b. El enfoque diferencial dejando atrás la homogenización
- c. El desarrollo de capacidades
- d. La equidad, justicia, equiparación de oportunidades
- e. Corresponsabilidad
- f. La autonomía
- g. Calidad de vida
- h. No al asistencialismo; si al desarrollo humano, el desarrollo de libertades y la solidaridad

## ENFOQUE DE DERECHOS

Orienta todo el ciclo de abordaje de las Políticas Públicas desde la formulación hasta la implementación e incorporación en los planes de acción transectorial.

Da sentido a los ejercicios participativos orientados a la titularidad plena de los derechos y el acceso universal al bien público.

Los derechos como garantías de los seres humanos, inherentes a la persona, se proclaman sagrados, inalienables, imprescriptibles.

La materialización de los derechos implica reconocer la deuda social e histórica y las desigualdades injustas y evitables.

## ENFOQUE DIFERENCIAL

Centra su observación en la diversidad de ciertos grupos de población con derechos específicos y necesidades de protección diferenciales, en razón de sus condiciones y situaciones particulares.

Es un imperativo ético y una práctica política que transforma la lógica social homogenizante, para avanzar en la eliminación de las relaciones asimétricas y las brechas de inequidad histórica.

## RETOS

- Continuidad procesos
- Evaluación
- Fortalecer espacios de participación ciudadana
- Conciencia del ser / Comunitario
- Posicionamiento de las P.P en la ciudad
- Fortalecimiento de la CIPO

Las políticas públicas han debatido el concepto clásico de pobreza y lo han comprendido más allá de la insatisfacción de necesidades; así, los debates y acciones se centran en las políticas de Estado, la reducción de desigualdades y los mecanismos de exigibilidad de derechos.

# TERCER MOMENTO: CONVERSATORIO BOGOTÁ INCLUYENTE



## **TERCER MOMENTO:**

### **CONVERSATORIO**

### **BOGOTÁ INCLUYENTE**

Este conversatorio intentó, a partir de cuatro preguntas, visibilizar los caminos de las personas diversas para lograr hacer de la ciudad, una ciudad de derechos.

A pesar de los esfuerzos que ha hecho la Ciudad y sus administraciones para lograr reconocimiento y garantía de los derechos de las personas con discapacidad que adicionalmente son personas diversas; la ciudad no logra llevar todos los privilegios a todos y todas.

Tenemos todavía grandes retos en el campo de la participación, de la movilidad y especialmente en el reconocimiento de lo diverso. La discriminación es uno de los mayores obstáculos que encuentran hombres y mujeres a la hora de vivir en una ciudad de derechos.

Se invitaron hombres y mujeres de distintas condiciones y situaciones a fin de que nos contaran desde su experiencia cotidiana como se siente vivir en una ciudad de derechos. Todo ello para contar con la voz desde los protagonistas y encontrar caminos hacia la inclusión.

Las preguntas fueron:

1. "Bogotá reconoce a todos y todas. Y usted?"
2. Qué prácticas conoce, en cuáles ha participado, en cuáles se visibiliza o, ha sido posible la inclusión?
3. A qué lugar de Bogotá quisiera ir y no ha podido? oCuál es el lugar de Bogotá que más le gusta pero no puede ir? Por qué?
4. Qué procesos de movilización social son propicios para continuar abriendo oportunidades de inclusión social, educativa, cultural, laboral?

Los participantes fueron:

- Samuel Valencia estudiante universitario, persona sordociega.
- Anderson Henao, Trabajador Social, persona con discapacidad visual.
- Ana Modesta Ríos maestra, mujer afrodescendiente, docente de procesos de inclusión educativa para personas con discapacidad intelectual en el distrito capital.
- Martha Torres, mujer lideresa, personas con discapacidad visual.

Este panel fue moderado por: María Victoria Carrillo y Adriana González, miembros del Comité Técnico de Discapacidad.

**Pregunta número uno:**  
***¿Bogotá reconoce a todas y todos, y a usted?***

No hay una sensación de reconocimiento por parte de la sociedad, del aporte que se hace desde la diferencia y la diversidad y de las necesidades de atención diferencial para avanzar hacia la inclusión. Esto se vive tanto en la situación de discapacidad como en la diferencia de género y de etnias, representadas por los participantes en el conversatorio.

Sin embargo, la profesora Ana Modesta manifestó que su presencia en este conversatorio es ya un proceso de reconocimiento y que personalmente representan varias minorías como: mujer, afrodescendiente. Personalmente siente mayor discriminación hacia su condición de persona negra que frente a su condición de mujer y refirió una anécdota que contaba su madre sobre su niñez: cuando ella llegó a vivir a Bogotá, las personas al verla a ella y a su madre, se rascaban las rodillas dizque para pedir deseos!!!. No se veía nada de malo a eso pero lo que si no es sano que ahora, cuando la ven a ella, aprietan fuertemente el bolso.

Manifestó que la ciudad ha hecho grandes esfuerzos para atender a la diversidad pero falta afectar la cotidianidad, como hacemos para que en la práctica, la gente no piense que todos los negros son ladrones, que todos los niños con discapacidad cognitiva son difíciles de manejar, que tienen conductas sexuales exacerbadas.

Anderson Henao señaló que la inclusión social implica la adopción de una nueva ética. Se deben mirar entonces las estructuras y mirar que las distancias entre las políticas públicas, la academia y la cotidianidad. Se trata de naturalizar las políticas y no perdernos en las diferencias, no somos tan distintos que no nos reconocemos en el otro, de hacer este tema, desde la escuela y las familias, un tema mucho más cotidiano.

Samuel Valencia manifestó que un tiempo atrás su situación como persona sordociega era bastante difícil, se sentía mucho más ignorado, oprimido por la ciudad. Pero ahora, luego de un tiempo siente que tiene mayor posibilidad de inclusión, más espacios de participación, se siente más independiente y esto, es muy importante para él.

La profesional Adriana González agregó que: somos varios que vamos nadando contra el río, pero la ciudad ha hecho esfuerzos por avanzar en el proceso de inclusión para hacer la práctica el derecho del cual todos somos sujetos.

No es fácil para las personas con discapacidad que ahora, cuando se ha superado en algo el tema del acceso a la educación superior, deban enfrentar el gran obstáculo de la falta de adaptaciones y flexibilización curricular.

### ***Pregunta número dos***

#### ***¿Cuáles han sido las prácticas que en la ciudad han hecho posible la inclusión?***

Martha manifestó que ha participado en procesos de formación como seminarios, diplomados y esto le ha permitido adquirir conocimientos y movilizar el tema de discapacidad. En este trabajo ha asumido como misión buscar el beneficio para todas las personas y la oportunidad de llevar un mensaje y trabajar por una mejor calidad de vida para todos. Como mujer con discapacidad siente que ha sido más difícil aún pero la constancia que la ha acompañado ha sido clave para mostrar su liderazgo.

Anderson comentó que ha tenido la fortuna de contar con formación universitaria y con muy buenos amigos que se han formado profesionalmente y con quienes asumieron en un momento la vocería de la discapacidad en la Universidad Nacional, en representación de los estudiantes porque es frecuente, y si bien no es malo, es frecuente encontrar que hablan por nosotros, y acá justamente estamos en un tema de empoderamiento social en el tema de política para las personas con discapacidad.

Éramos una vocería cualificada, éramos nosotros produciendo conocimiento, pensándonos la inclusión en la educación superior y proponiendo interlocución con los entes universitarios. Por otra parte, he participado en varios espacios matizados por la perspectiva incluyente. Es fundamental en esto el análisis crítico de los discursos, nuestro empoderamiento como personas con discapacidad.

Ana Modesta ha participado en prácticas incluyentes, en mesas de formulación de políticas públicas, en procesos de inclusión educativa y podría contar historias maravillosas de este proceso como ex alumnos convertidos en personas trabajadoras de la ciudad. Para lograr esto, se ha requerido transformar el currículo y en esto, cada escuela ha llevado a diferente ritmo su transformación hacia una pedagogía de la diversidad. Pero le preocupan algunas prácticas excluyentes que aun se ven en las escuelas.

Samuel comentó que durante mucho tiempo estuvo recluido en casa, con sus padres hasta cuando conoció a SURCOE y con este contacto aprendió mucho y adquirió experiencia como para contribuir ahora en la formación de líderes sordociegos ahora desde su papel como vicepresidente de esta organización. Se ha convertido en un multiplicador de su experiencia a nivel nacional y se siente orgulloso de ser la única persona sordociega que actualmente trabaja en este proceso.

Considera que hace falta trabajar con muchos profesionales para avanzar en la comprensión de la discapacidad, en nuestro reconocimiento como personas, y mas allá de movilizar la toma de conciencia, se requieren acceso a la información y a la comunicación. Mencionó que en este tema conoce de experiencias exitosas en otros países que se podrían aplicar en Colombia pero que para esto, necesita apoyo de otros líderes.

El dar a conocer las posibilidades y capacidades de las personas con discapacidad, el ofrecer información sobre una discapacidad como la sordoceguera, por ejemplo, el permitir a otros conocer sobre los proyectos de vida que tienen personas con discapacidad, es una práctica importante para avanzar hacia la inclusión.

Esto se suma a la participación en sus espacios familiares y sociales cercanos y el constante empoderamiento que les ha permitido avanzar a sí mismos y a sus compañeros de la petición a la exigencia de derechos.

### **Pregunta numero tres**

#### ***¿A qué lugar de Bogotá quisiera ir, no ha podido hacerlo y por qué?***

La pregunta fue dirigida a Martha y a Samuel quienes manifestaron que les gustaría, en el caso de Martha, ir al estadio, no a un palco especial para "discapacitados" sino a un lugar común, donde las personas le cuenten sobre cómo están vestidos los jugadores por ejemplo. Le gustaría ir a un concierto de rock, le gustaría salir a su trabajo sin la preocupación de que quizá el conductor no la recoja porque cree que se sube a pedir limosna.

Martha no se limita, busca las maneras de llegar a donde quiere ir. Samuel por su parte, quisiera ir a cine, a Monserrate, a muchos sitios de la ciudad, disfrutar de unas palomitas en cine. Pero como hacerlo cuando depende de un servicio de guía interpretación. Una vez fue a cine, consiguió un guía intérprete y la experiencia de disfrutar la imagen de la película fue muy buena.

Próximamente hará un viaje a Barranquilla pero la aerolínea no le permite viajar solo, son políticas empresariales que debe acatar pero quisiera estar solo, independiente, hablando en lengua de señas o comunicándose por escrito, comunicándose de manera independiente.

## *Pregunta número cuatro*

### *¿Qué se debe hacer para movilizar a la ciudad para promover la inclusión?*

Anderson manifiesta que la pregunta lo lleva a pensar en dos cosas: movilización política y del entorno.

La escuela es el primer escenario donde el estado puede promover la participación de la población, llevar a esta la acción política a ella mediante herramientas pedagógicas innovadoras, como las tecnologías de la información y las comunicaciones. Usar por ejemplo las emisoras a favor de la reivindicación de los derechos de los estudiantes, los periódicos escolares para promover el ejercicio de los derechos para la población en situación de exclusión, no sólo para la población con discapacidad.

Promover por ejemplo la formación de los docentes, entender que esto no es exclusivo de algunos, el lenguaje y las prácticas inclusivas deben superar la estructura física del colegio.

Ana Modesta retomando la pregunta anterior, habla de que le gustaría ir a una escuela donde todos supieran lengua de señas o Braille!! Donde los niños con discapacidad no sean responsabilidad exclusiva de la docente de apoyo, donde no haya filas preferenciales porque ya nos hemos movilizado hacia lo humano, hacia la ética del autocuidado, del cuidado mutuo.

La movilización debe trascender, esto no es un favor, es el ejercicio de un derecho.

Debemos avanzar en el reconocimiento de los valiosos que hay en la diferencia, esta nos construye, nos moviliza al reconocimiento de derechos. La escuela tiene una gran responsabilidad en la formación de las nuevas generaciones hacia el respeto a la diversidad, entonces, hablar de discapacidad no va a ser necesario.

Este es entonces el foro de la ciudad en el marco de la diversidad, no de la discapacidad.

*El público tuvo la oportunidad de realizar algunas preguntas para el debate y éstas se concentraron en tres categorías:*

*¿En qué contextos o entornos ha podido desarrollar su profesión?*

*¿Qué procesos importantes ha realizado que generen un impacto grande y una revolución de las costumbres exclusivas de la sociedad?*

*¿Cómo hacer para que las personas con discapacidad se reconozcan desde sus capacidades y su diversidad pero desde la base afirmativa y no desde la discriminación entre las mismas personas con discapacidad?*

A manera de conclusión respecto a estas, los invitados manifestaron que debemos pensar como personas positivas para poder influir a los demás, proyectar nuestras habilidades hacia el otro, generar nuevas ideas, conocimientos para garantizar la inclusión.

Estudiando, aprendiendo, cultivándonos intelectualmente y contribuir en la transformación del lenguaje de inclusión.

Olvidar el intento de normalizar que corresponde exclusivamente a un modelo médico, explorar posibilidades como la que ofrece un grupo como Midraas Queen que nos propone el graffiti como una manifestación artística, cultivar y desarrollar capacidades, reconocer diferencias étnicas, culturales.

En este foro debemos comprender que la inclusión no es un problema único de las personas con discapacidad.

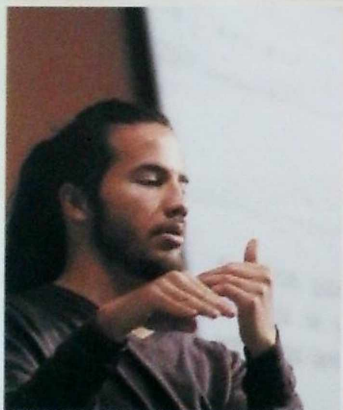
Debemos además comprender que la diversidad es fuente de riqueza, hace parte de nuestra cotidianidad.

Debemos educarnos para el reconocimiento del otro, para el dialogo y la integración intercultural.

Diversidad no significa ahora "pongámonos todos de acuerdo y armemos una nueva homogeneidad" sino es, reconocer como lo señala Rawls, que la diferencia no desaparece en la inclusión, se reafirma. Se trata entonces de una apuesta por la diferencia.

Para avanzar en la construcción de una sociedad más incluyente debemos adoptar las medidas y las practicas necesarias para que cada sector, incluida la sociedad civil, realice desde esta comprensión de la diversidad y desde el marco general de los derechos humanos, su propia labor de acuerdo a su competencia y saber específico para así, convertimos en puentes hacia la inclusión.

# CONCLUSIONES



## CONCLUSIONES

Mónica Alexandra Cortés, Consejera Distrital en representación de las familias y personas con discapacidad intelectual.

En el marco del VII Foro Distrital de Discapacidad denominado **"DIVERSIDAD E INTERCULTURALIDAD COMO ESCENARIOS PARA LA INCLUSIÓN Y LA EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD"**

Es importante retomar algunas de las ideas centrales que se destacaron en este espacio.

En esta ocasión nos propusimos resaltar la importancia de reconocernos unos a otros desde la dimensión de la palabra **"diversidad"** como expresión clara de la individualidad que acompaña a cada ser humano sin importar su raza, religión, partido político, nivel socio económico, condición sexual, género o discapacidad, para poder pensar que todos caminamos hacia la inclusión y la equiparación de oportunidades dentro de una sociedad que históricamente ha favorecido conceptos de **"normalidad"** enmarcados en patrones que difícilmente alguno de nosotros puede cumplir.

Nos hemos empeñado como sociedad en corregir lo que está imperfecto, lo que es ANORMAL, perdiendo de vista que debemos reconocer y apoyar formas diferentes de vivir la vida, mejorar las condiciones de esos grupos que han estado excluidos y brindarles una mejor calidad de vida, evitando intentar corregirles sus formas de vivir la vida, dentro del marco del respeto y los derechos.

Nuestro interés hoy es generar un cambio de actitud, el reconocimiento que **TODOS** somos diversos, ninguno de los grupos poblacionales debe seguir pensando que es más vulnerable que otro, todos somos diferentes e igualmente valiosos, sujetos de derechos en igualdad de condiciones sin ninguna discriminación.

Entender una nueva ética **“desde la valoración del ser humano”** sin intentar normalizar, ni homogenizar, liberarnos de los prejuicios.

Entender que todos podemos coexistir y ayudarnos los unos a los otros desde el claro ejercicio de la tolerancia, el respeto y la aceptación, para poder contribuir a la transformación de la sociedad.

El enfoque sobre las personas con discapacidad ha cambiado, hoy debemos transformar nuestra mirada hacia un enfoque de derechos y de inclusión plena, cambiando esa mirada de misionero, que mira con lástima a lo que creemos no es perfecto o normal.

Para lograrlo necesitamos que cada vez más personas cambien su mirada, que empiecen a reconocer a las personas con discapacidad desde sus potencialidades y no más desde su deficiencia, que cada uno de nosotros, transformemos nuestra mirada y seamos puentes y no barreras, para que cualquier persona pueda participar en nuestra comunidad.

La invitación es a que unamos nuestras voces y luchemos juntos por una sociedad que reconozca el valor de cada uno sin distinción alguna y que podamos reconocer que la discapacidad no es ajena a otros grupos poblacionales.

Construyamos una nueva visión renovada donde la voz de los ciudadanos que han vivido la exclusión sea escuchada y participen activamente.

Muchas gracias

**“BOGOTÁ INCLUYENTE Y ACCESIBLE”**







**Bogotá**  
**Incluyente y accesible**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

*Realizado por la Secretaría de Educación del Distrito- SED*

*Elaborado por CORSOSIAL*

*Memorias VII Foro Distrital de Discapacidad*

*Mayores informes:*

*Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad*

*Correo Electrónico: [secretariatecnicadiscapacidad@gmail.com](mailto:secretariatecnicadiscapacidad@gmail.com)*